

LUNES, 12 DE NOVIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 220

AYUNTAMIENTO DE MOLLEDO

CVE-2018-9565 *Información pública de autorización para construcción de vivienda unifamiliar en el polígono 4, parcela 1563.*

Por D. FERNANDO TERÁN CASTAÑEDA se ha solicitado autorización para construcción de vivienda unifamiliar en el polígono 4, parcela 1563 del Catastro de Rústica del Municipio de Molledo.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 116. 1 letra b) de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanística del Suelo el citado expediente se somete a información pública por período de quince días, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el B.O.C.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría del Ayuntamiento de Molledo, en horario de oficina, de lunes a viernes.

Molledo, 17 de octubre de 2018.

La alcaldesa,
Teresa Montero Vicenti.

2018/9565

CVE-2018-9565